Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

sobre su Aprovaz.n y en lo demas que contiene dho Requisitorio la Rl. Justicia de esta Ciudad determinara sobre ello lo que estime por correspondiente, a cuyo efecto puesto que sea el testimonio que se manda por dho Auto, se debuelva el Expediente a dho S.r Governador

Cuenta de Examenes y Nombram.tos de Maestros de escuelas

Los señores D.n Justo Riquelme Salafranca y D.n Fran.co Mejias, Comisarios nombrados para los Examenes de Maestros de Primeras Letras dieron Cuenta a esta Ciudad haverse practicado con asistencia de la Diputazion del Comun por los Maestros de la Rl. Casa de Estudios de esta Ciudad D.n Mariano Corona y D.n Antonio Robles, y Examinadose con efecto nuebe Pretendientes, que se presentaron los dias asignados para dhos Examenes, y resulta que Josef Garcia dijeron los Examinadores, No lo encontravan avil, para ninguna de las Escuelas por ser Ynutil = Que a